



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

17053

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17053	11 DIC 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	353	02/06/2014.

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	OBRA AMPLIACION			A-325
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	☒ RURAL	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	ALCALDE MANUEL CASTILLO I.	3431 BODEGA N° 12	3406-5	
SITIO		MANZANA	LOTEO	
5.		EQUIPA.	PLANO	
		ASOAGRO		
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	2419	1909	1991	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	DOMINGO MAMANI MAMANI			5.759.672-4.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	102,50	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	155,00 M2	40,78 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☐	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	155	1	COMERCIO	C-4	\$ 112.495	\$ 17.436.725
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	155					\$ 17.436.725

DESCRIPCION PERMISO :

* Tiene permiso para realizar Ampliación de 155,00 m2, destinados a Comercio, en recinto ubicado al interior de la propiedad ubicada en Avenida Manuel Castillo Ibaceta Nº 3846, correspondiente al Local Comercial Numero 12, Población Asoagro, Arica. Rol 3406-5.

Antecedentes Preliminares:

- P.C Nº 5060 de fecha 13/12/1983 y R.F Nº 3075 de fecha 26/01/1984.
- P.C Nº 7511 de fecha 11/03/1991 y R.F Nº 4943 del 21/04/1992. primer Piso Local Comercial (152,00m2)

La Ampliación de 155,00 m2 está compuesta por:
Segundo Piso 53.00m2: Sector de Congeladores (Cámaras frigoríficas)
Tercer Piso 102,50m2 : Dos bodegas, Cocina personal, baños, camarines,

- Las Alteraciones efectuadas en el Local son:
- Se desarma tabique divisorio, estructura de madera y puerta.
 - Se elimina repisa.
 - Desarme tabique divisorio.
 - Se modifica escalera.
 - Se amplía y demuele sección de losa
 - Se eliminan artefactos de baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 307,50 m2 destinados a Comercio, actividad Local Comercial, correspondientes a Primer Piso: Local Comercia (Sala de Ventas), atención y bodega; Segundo Piso, 04 Cámaras congeladoras (Estructura Portátil) ; Tercer Piso, dos bodegas, Cocina personal, baños, camarines.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Srita. Ester Nuñez Sáez
Constructor: Srita. Ester Núñez Sáez
- Copia Certificación y Autorización de obras. Asoagro S.A.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción final de este permiso o su Modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	102,50	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	152,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	155	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	307,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

Canceló los Derechos Municipales según Boletín Nº 4136502 de fecha 18/11/2014, por un valor de \$261.551.

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 17.436.725
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 261.551
50% DESCUENTO DFL 2 V.SOCIAL	
DERECHOS A PAGAR	\$ 261.551



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES